

Consejo Directivo Facultad de Informática Universidad Nacional del Comahue



RESOLUCION CONSEJO DIRECTIVO FAIF N° 096

NEUQUEN, 05 de diciembre de 2019

VISTO, la nota S.A. Nº 037/19 solicitando la aprobación del Calendario Académico para el año 2020; y,

CONSIDERANDO:

Que corresponde establecer el Calendario Académico de la Facultad de Informática para el año 2020, teniendo en cuenta que los exámenes de las asignaturas detalladas a continuación coincidan con los llamados a exámenes de la Facultad de Economía y Administración, por organización y designación de aulas, para los llamados ordinarios como los extraordinarios:

- Cálculo Diferencial e Integral
- Elementos de Álgebra
- Elementos de Álgebra Lineal
- Matemática General
- Probabilidad y Estadística
- Didáctica General
- Psicología I
- Psicología II
- Pedagogía
- Política Educacional Argentina
- Inglés Técnico Inglés Técnico I e Inglés Técnico II

Que como en años anteriores, la Secretaría Académica propone mantener la metodología de solicitud de mesa examinadora a demanda de los alumnos a los docentes encargados del dictado de las asignaturas pertenecientes a los Departamentos Académicos de la Facultad, en lugar de los tradicionales llamados Extraordinarios de los meses de abril, mayo, septiembre y octubre. Para ello los alumnos podrán solicitar mesa examinadora al docente durante los meses de abril, mayo y junio (hasta el 12/06) en el 1º cuatrimestre y durante los meses de septiembre, octubre y noviembre (hasta el 13/11) en el 2º cuatrimestre;

Que en el turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto de 2020, la Secretaria Académica sugiere dos opciones:

- Opción 1: 01/07 al 03/07 y del 03/08 al 07/08
- Opción 2: 28/07 al 31/07 y del 10/08 al 14/08

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles, emitió despacho favorable, suguiriendo la opción 2 para el Turno de Exámenes Ordinarios correpondiente a Julio-Agosto;

Que el Consejo Directivo en sesión ordinaria del 05 de diciembre de 2019 aprobó por unanimidad lo solicitado;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR el Calendario Académico para el año 2020 que se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2°: REGISTRAR, comunicar y archivar.

ES COPIA FIEL



Consejo Directivo Facultad de Informática Universidad Nacional del Comahue



Resolución Consejo Directivo FAIF Nº 096. Neuquén, 05 de diciembre de 2019.

ANEXO ÚNICO

Fechas de colaciones: 05 de junio; 02 de octubre; 18 de diciembre.

No se realizarán actividades académicas en las fechas estipuladas como Feriados Inamovibles, Feriados Trasladables, Feriados Puentes Turísticos y Asuetos Nacionales. A las mismas debe agregarse las siguientes fechas:

- Receso Académico del Mes de Enero: 02 al 31 de enero.
- 15 de mayo (Día del Docente Universitario).
- 21 de septiembre (Día del Estudiante).
- 19 de Junio y 22 de Junio (Wiñoy Xipantu)

ACTIVIDADES	FECHAS
1er. Período de Reinscripciones	10/02 al 31/03
Inscripciones a la Universidad	10/02 al 13/03
Turno Regular de Exámenes Ordinario Febero-Marzo (2 llamados)	17/02 al 20/02 03/03 al 06/03
Inscripciones para cursar asignaturas del Primer Cuatrimestre ***	02/03 al 31/03
Inicio de clases del Primer Cuatrimestre	09/03
Fecha tope de presentación en Secretaría Académica y publicación en PEDCO de programas de asignaturas del Primer Cuatrimestre	25/03
Turnos de Exámenes Extraordinarios Primer Cuatrimestre (a demanda) *	01/04 al 12/06
Finalización del Primer Cuatrimestre **	26/06
Turno de Exámenes Ordinario Julio-Agosto (2 llamados)	28/07 al 31/07 10/08 al 14/08
Receso Académico (15 días)	A determinar
2do. Período de Reinscripciones	01/07 al 31/08
Inscripciones a la Universidad	01/07 al 14/08
Inicio de clases del Segundo Cuatrimestre	10/08
Inscripciones para cursar asignaturas del Segundo Cuatrimestre ***	01/08 al 31/08
Fecha tope de presentación en Secretaría Académica y publicación en PEDCO de programas de asignaturas del Segundo Cuatrimestre	24/08
Turnos de Exámenes Extraordinarios Segundo Cuatrimestre (a demanda) *	01/09 al 13/11
Finalización del Segundo Cuatrimestre **	27/11
Turno de Exámenes Ordinario de Diciembre (2 llamados)	01/12 al 04/12 14/12 al 17/12

^{*} Correspondientes a asignaturas que dictan los Departamentos Académicos de la Facultad de Informática. Las asignaturas dictadas por Departamentos Académicos de otras unidades académicas (FaCE – FaEA – FaLE) se habilitarán en coincidencia con los períodos propuestos en la Facultad de Economía y Administración sujetos a la aprobación del Consejo Directivo de esa facultad.

El plazo máximo para la entrega de actas de exámenes es de 72(setenta y dos) horas hábiles posteriores al día del examen final, como máximo.

ES COPIA FIEL

^{**} Fijar fecha para entrega de nóminas y fecha de consignación en la carga de nóminas, para el Primer Cuatrimestre: **03/07** y **30/06**, respectivamente, y para el Segundo Cuatrimestre: **04/12** y **30/11**, respectivamente.

^{***} Al momento de la inscripción a los cursados de asignaturas de carreras de la Facultad de Informática, los alumnos deberán respetar lo estipulado en el Artículo 19º de la Ordenanza Nº 0273/18: "Las inscripciones a los cursos y a los exámenes deberán respetar las correlatividades establecidas en los planes de estudios correspondientes".